

MEGANE RENAULT SPORT

MANUAL DE UTILIZACIÓN

RENAULT *SPORT*



Seguridad niños: instalación del asiento para niños	2
Testigos	8
Pantallas e indicadores	12
Pantalla multifunción	13
Dispositivos de corrección de la conducción.	23
Diferencial de deslizamiento limitado	26
Sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos	27
Limitador de velocidad.	31
Regulador	34
Pinchazo/rueda de repuesto	38
Cambio de las ruedas	39
Los neumáticos	41
Dimensiones	44
Pesos.	45

Vehículo no equipado con mando de ajuste de la altura del asiento.

Consulte **imperativamente** a un representante de la marca para efectuar el ajuste.

La información contenida en este documento **anula** y/o **sustituye** a la que figura en el manual de base.

SEGURIDAD NIÑOS: instalación del asiento para niños (1/6)

Algunas plazas no admiten la instalación de un asiento para niños. El esquema de la página siguiente le indica dónde fijar un asiento para niños.

Los tipos de asiento para niños mencionados pueden no estar disponibles. Antes de utilizar otro asiento para niños, compruebe a través de su fabricante que se puede montar.



Monte el asiento para niños preferentemente en un asiento trasero.

Asegúrese de que al instalar el asiento para niños en el vehículo no se corre el riesgo de que se suelte de su base.

Si tiene que retirar el apoyacabezas, asegúrese de que esté bien guardado de modo que no se transforme en un proyectil en caso de frenado brusco o de choque.

Fije siempre el asiento para niños en el vehículo aunque no esté siendo utilizado para que no se transforme en un proyectil en caso de frenado brusco o de choque.

En la plaza delantera

El transporte de niños en la plaza del pasajero delantero es específico según el país. Consulte la legislación en vigor y siga las indicaciones del esquema en la página siguiente.

Antes de instalar un asiento para niños en esta plaza (si está autorizado):

- baje el cinturón de seguridad al máximo;
- lleve el asiento hacia atrás al máximo;
- incline ligeramente el respaldo respecto a la vertical (25° aproximadamente);
- para los vehículos que se encuentren equipados, suba el asiento al máximo.

Nunca modifique estos reglajes tras la instalación del asiento para niños.



RIESGO DE MUERTE O DE LESIÓN GRAVE:

antes de instalar un asiento para niños con la espalda mirando a la carretera en esta plaza, compruebe que el airbag esté desactivado (consulte el párrafo «Seguridad niños: desactivación/activación del airbag del pasajero delantero» en el capítulo 1).

En la plaza trasera lateral

Una cuna se instala en el sentido transversal del vehículo y ocupa dos plazas. Coloque la cabeza del niño en el lado opuesto a la puerta.

Desplace hacia delante el asiento delantero del vehículo al máximo para instalar un asiento para niños de espaldas a la carretera, después llévelo hacia atrás al máximo sin tocar el asiento para niños.

Para la seguridad del niño frente a la carretera, no lleve hacia atrás el asiento que está delante del niño más allá de la mitad de la deslizadera, no incline demasiado el respaldo (25° máximo) y levante el asiento lo más posible.

Compruebe que el asiento para niños frente a la carretera está apoyado en el respaldo del asiento del vehículo y que el apoyacabezas del vehículo no molesta.



Asegúrese de que el asiento para niños o los pies del niño no impiden el correcto bloqueo del asiento delantero. Consulte el párrafo «Asiento delantero» en el capítulo 1.

SEGURIDAD NIÑOS: instalación del asiento para niños (2/6)

Vehículos NO EQUIPADOS de asientos delanteros de tipo baquet.



38945

Asiento para niños fijado mediante la fijación ISOFIX



Plaza que permite la fijación de un asiento para niños ISOFIX.



Las plazas traseras están equipadas de un anclaje que permite la fijación de un asiento para niños, frente a la carretera, ISOFIX universal. Los anclajes están situados en el maletero y son visibles.

El tamaño de un asiento para niños ISOFIX se indica con una letra:

- A, B y B1: para los asientos frente a la carretera del grupo 1 (de 9 a 18 kg);
- C: asientos de espaldas a la carretera del grupo 1 (de 9 a 18 kg);
- D y E: cucos o asientos de espaldas a la carretera del grupo 0 o 0+ (inferior a 13 kg);
- F y G: capaces del grupo 0 (inferior a 10 kg).



Compruebe el estado del airbag antes de que se instale un pasajero a bordo o antes de instalar un asiento para niños.



RIESGO DE MUERTE O DE GRAVES LESIONES:

antes de instalar un asiento para niños de espaldas a la carretera en la plaza del pasajero delantero, compruebe que el airbag esté desactivado (consulte el apartado «Seguridad infantil: desactivación y activación del airbag del pasajero delantero» en el capítulo 1 del manual de base).



Plaza que no permite la instalación de un asiento para niños.

Asiento para niños fijado mediante el cinturón



Plaza que permite la fijación mediante el cinturón de un asiento homologado «Universal».



La utilización de un sistema de seguridad para niños inadecuado para este vehículo no protegerá correctamente al bebé o al niño. Se corre el riesgo de que sufra heridas graves o mortales.

SEGURIDAD NIÑOS: instalación del asiento para niños (3/6)

El cuadro siguiente retoma las mismas informaciones que la imagen de la página anterior para respetar la reglamentación en vigor.

Tipo de asiento para niños	Peso del niño	Tamaño del asiento ISOFIX	Plaza delantera pasajero (1) (2)	Plazas traseras laterales	Plaza trasera central
Capazo transversal Grupo 0	< a 10 kg	F, G	X	U - IL (3)	X
Cuco de espaldas a la carretera Grupo 0 ó 0+	< a 13 kg	E	U	U - IL (4)	X
Asiento de espaldas a la carretera Grupo 0+ y 1	< de 13 kg y de 9 a 18 kg	D	U	U - IL (4)	X
		C	U	U (4)	X
Asiento frente a la carretera Grupo 1	9 a 18 kg	A, B, B1	X	U - IUF - IL (5)	X
Cojín elevador Grupo 2 y 3	15 a 25 kg y 22 a 36 kg		X	U (5)	X



(1) RIESGO DE MUERTE O DE GRAVES LESIONES: antes de instalar un asiento para niños con la espalda mirando a la carretera en la plaza del pasajero delantero, compruebe que el airbag está desactivado (consulte el apartado «Desactivación del airbag del pasajero delantero» en el capítulo 1 del manual de base).

SEGURIDAD NIÑOS: instalación del asiento para niños (4/6)

X = Plaza en la que no está autorizada la instalación de un asiento para niños.

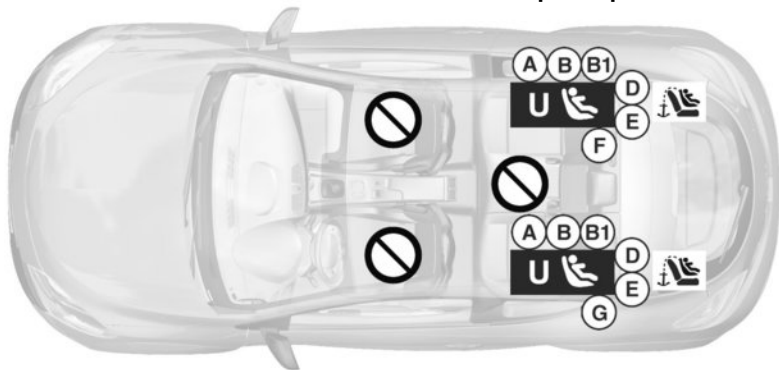
U = Plaza que permite la fijación, mediante el cinturón, de un asiento comercial con homologación «Universal»; compruebe que se pueda montar.


IUF / IL = Plaza que admite, para los vehículos que se encuentren equipados, la fijación mediante sujeciones ISOFIX de un asiento para niños con homologación «Universal / semiuniversal o específico de un vehículo»; compruebe que se pueda montar.

- (2) Solo se puede instalar en esta plaza un asiento para niños de tipo de espaldas a la carretera: coloque el asiento del vehículo en la posición más trasera y alta posible, e incline ligeramente el respaldo (25° aproximadamente).
- (3) Un capazo se instala en el sentido transversal del vehículo y ocupa dos plazas como mínimo. Coloque la cabeza del niño del lado más alejado de la puerta del vehículo.
- (4) Desplace hacia delante el asiento delantero del vehículo al máximo para instalar un asiento para niños de espaldas a la carretera, después lleve hacia atrás el asiento o los asientos situados delante como se indica en el manual del asiento para niños.
- (5) Para instalar un asiento para niños en el sentido de la marcha, coloque el respaldo del asiento para niños contra el respaldo del asiento del vehículo. Regule la altura del apoyacabezas o retírelo si es necesario. No lleve el asiento delantero más allá del centro del ajuste de sus guías y no incline su respaldo más de 25°.

SEGURIDAD NIÑOS: instalación del asiento para niños (5/6)

Vehículos EQUIPADOS de asientos delanteros de tipo baquet.



 Plaza que no permite la instalación de un asiento para niños.


Asiento para niños fijado mediante el cinturón


U Plaza que permite la fijación mediante el cinturón de un asiento homologado «Universal».



La utilización de un sistema de seguridad para niños inadecuado para este vehículo no protegerá correctamente al bebé o al niño. Se corre el riesgo de que sufra heridas graves o mortales.

Asiento para niños fijado mediante la fijación ISOFIX

 Plaza que permite la fijación de un asiento para niños ISOFIX.

 Las plazas traseras están equipadas de un anclaje que permite la fijación de un asiento para niños, frente a la carretera, ISOFIX universal. Los anclajes están situados en el maletero y son visibles.

El tamaño de un asiento para niños ISOFIX se indica con una letra:

- A, B y B1: para los asientos frente a la carretera del grupo 1 (de 9 a 18 kg);
- C: asientos de espaldas a la carretera del grupo 1 (de 9 a 18 kg);
- D y E: cucos o asientos de espaldas a la carretera del grupo 0 o 0+ (inferior a 13 kg);
- F y G: capaces del grupo 0 (inferior a 10 kg).

SEGURIDAD NIÑOS: instalación del asiento para niños (6/6)

El cuadro siguiente retoma las mismas informaciones que la imagen de la página anterior para respetar la reglamentación en vigor.

Tipo de asiento para niños	Peso del niño	Tamaño del asiento ISOFIX	Plaza delantera del pasajero (1)	Plazas traseras laterales	Plaza trasera central
Capazo transversal Grupo 0	< a 10 kg	F, G	X	U - IL (2)	X
Cuco de espaldas a la carretera Grupo 0 ó 0+	< a 13 kg	E	X	U - IL (3)	X
Asiento de espaldas a la carretera Grupo 0+ y 1	< de 13 kg y de 9 a 18 kg	D	X	U - IL (3)	X
		C	X	U (3)	X
Asiento frente a la carretera Grupo 1	9 a 18 kg	A, B, B1	X	U - IUF - IL (4)	X
Cojín elevador Grupo 2 y 3	15 a 25 kg y 22 a 36 kg		X	U (4)	X

X = Plaza en la que no está autorizada la instalación de un asiento para niños.

U = Plaza que permite la fijación, mediante el cinturón, de un asiento comercial con homologación «Universal»; compruebe que se pueda montar.

IUF / IL = Plaza que admite, para los vehículos que se encuentren equipados, la fijación mediante sujeciones ISOFIX de un asiento para niños con homologación «Universal / semiuniversal o específico de un vehículo»; compruebe que se pueda montar.

- (2) Un capazo se instala en el sentido transversal del vehículo y ocupa dos plazas como mínimo. Coloque la cabeza del niño del lado más alejado de la puerta del vehículo.
- (3) Desplace hacia delante el asiento delantero del vehículo al máximo para instalar un asiento para niños de espaldas a la carretera, después lleve hacia atrás el asiento o los asientos situados delante como se indica en el manual del asiento para niños.
- (4) Para instalar un asiento para niños en el sentido de la marcha, coloque el respaldo del asiento para niños contra el respaldo del asiento del vehículo. Regule la altura del apoyacabezas o retírelo si es necesario. No lleve el asiento delantero más allá del centro del ajuste de sus guías y no incline su respaldo más de 25°.



(1) RIESGO DE MUERTE O DE GRAVES LESIONES: NO INSTALAR NUNCA UN ASIENTO PARA NIÑOS EN ESTA PLAZA.


TESTIGOS LUMINOSOS (1/4)

La presencia y el funcionamiento de los testigos **DEPENDEN DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO Y DEL PAÍS.**





Cuadro de instrumentos A: Se ilumina al poner el contacto. Se puede regular la intensidad luminosa girando la moleta **1**.


El encendido de ciertos testigos está acompañado por un mensaje.


El testigo  requiere que acuda lo antes posible a un Representante de la marca **conduciendo con precaución**. No respetar esta recomendación podría provocar daños en su vehículo.


 Testigo de las luces de posición


 Testigo de las luces de carretera


 Testigo de las luces de cruce

 Testigo de las luces delanteras de niebla


 Testigo de la luz trasera de niebla

 Testigo de las luces izquierdas indicadoras de dirección

 Testigo de las luces derechas indicadoras de dirección

 Testigo de las luces de carretera automáticas

Consulte el apartado «Iluminación y señalización exterior» en el capítulo 1 del manual de base.

 Testigos de introducción de velocidad

Parpadea en el cuadro de instrumentos acompañado de una señal acústica que le indica que debe pasar a una relación superior al acercarse al régimen de corte.

 No utilizado



El testigo **STOP** le impone una parada imperativa e inmediata, compatible con las condiciones de circulación. Apague el motor y no lo vuelva a arrancar. Contacte con un Representante de la marca.



La ausencia de respuesta visual o sonora indica un fallo del cuadro de instrumentos. Esto impone una parada inmediata, compatible con las condiciones de circulación. Asegúrese de haber inmovilizado correctamente el vehículo y contacte con un Representante de la marca.

TESTIGOS LUMINOSOS (2/4)

La presencia y el funcionamiento de los testigos **DEPENDEN DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO Y DEL PAÍS.**



STOP Testigo de parada imperativa

Se enciende al poner el contacto y después se apaga en cuanto el motor se pone en marcha. Se enciende conjuntamente con otros testigos y/o mensajes, y se acompaña de un bip.

Para su seguridad, le impone una parada imperativa e inmediata, compatible con las condiciones de circulación. Apague el motor y no lo vuelva a arrancar.

Contacte con un Representante de la marca.



Testigo de presión de aceite

Si se enciende en marcha, acompañado del testigo **STOP** y de una señal acústica, hay que detenerse obligatoriamente y cortar el contacto. Compruebe el nivel de aceite (consulte el apartado «Nivel de aceite del motor» en el capítulo 4 del manual de base). Si el nivel es correcto, el piloto se ha encendido por otro motivo: contacte con un representante de la marca.



Testigo de apriete del freno de mano y testigo detector de incidente en el circuito de frenos

Se enciende al poner el contacto y después se apaga en el momento en que se afloja el freno de mano.

Si se enciende al frenar, acompañado del testigo **STOP** y de un bip sonoro, indica un bajo nivel en los circuitos o un incidente en el sistema de frenado. Deténgase y póngase en contacto con un Representante de la marca.



Testigo de carga de batería

Si se enciende acompañado del testigo **STOP** y de un pitido, indica una sobrecarga o una descarga del circuito eléctrico.



Testigo de temperatura del agua del motor

Se enciende al poner el contacto y después se apaga al arrancar el motor. Si se enciende en marcha, acompañado del testigo **STOP** y de una señal acústica, hay que detenerse obligatoriamente y cortar el contacto.

Compruebe el nivel de agua (consulte el apartado «Niveles» en el capítulo 4 del manual de base). Si el nivel es normal, la causa es otra: póngase en contacto con un Representante de la marca.



Sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos

Consulte el apartado «Sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos».

TESTIGOS LUMINOSOS (3/4)

La presencia y el funcionamiento de los testigos **DEPENDEN DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO Y DEL PAÍS.**



Testigo de alerta

Se enciende al poner el contacto y después se apaga en cuanto comienza a girar el motor. Puede encenderse junto con otros testigos y/o mensajes en el cuadro de instrumentos.

Requiere que acuda lo antes posible a un Representante de la marca, **conduciendo con precaución**. No respetar esta recomendación podría provocar daños en su vehículo.

Testigo para el control dinámico de conducción (ESC) y el sistema antipatinado

Consulte el párrafo “Dispositivos de corrección de la conducción”.

Control dinámico de conducción (ESC) y testigo de desactivación del sistema de antipatinado

Consulte el párrafo “Dispositivos de corrección de la conducción”.

Testigo de control del sistema antipolución

Se enciende al poner el contacto y después se apaga al arrancar el motor.

- Si se enciende de forma continua, consulte lo antes posible a un Representante de la marca;
- si parpadea, reduzca el régimen del motor hasta que desaparezca la intermitencia. Consulte lo antes posible a un Representante de la marca.

Consulte el párrafo “Consejos de mantenimiento y antipolución” en el capítulo 2 del manual de base.

Testigo del limitador de velocidad y del regulador de velocidad

Consulte los apartados «Regulador de velocidad» y «Limitador de velocidad».

Testigo de alerta de mínimo carburante

Se enciende al poner el contacto, y después se apaga pasados unos segundos. Si se enciende en circulación acompañado de un pitido, reposte lo antes posible.

Testigo del Airbag

Se enciende al arrancar el motor y después se apaga pasados unos segundos.

Si no se enciende al poner el contacto o si se enciende con el motor girando, señala un fallo del sistema. No obstante, consulte cuanto antes a un Representante de la marca.

TESTIGOS LUMINOSOS (4/4)

La presencia y el funcionamiento de los testigos **DEPENDEN DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO Y DEL PAÍS.**



Testigo antibloqueo de ruedas

Se enciende al poner el contacto y después se apaga pasados unos segundos.

Si no se apaga después de poner el contacto o si se enciende circulando, señala un fallo del sistema de antibloqueo de ruedas. El sistema de frenado estará entonces asegurado como en un vehículo no equipado con sistema ABS. Consulte rápidamente a un Representante de la marca.


No utilizado

Testigo de alerta de cinturones delanteros desabrochados

Se enciende en la pantalla central al arrancar el motor y si el cinturón del conductor o del pasajero delantero (cuando el asiento está ocupado) no está abrochado y el vehículo alcanza los 20 km/h aproximadamente, parpadea y se escucha una señal durante aproximadamente 120 segundos.

Nota: un objeto depositado en el asiento del pasajero puede activar, en ciertos casos, el testigo de alerta.

Alerta de cinturones traseros sin abrochar (según el vehículo)

el testigo  se enciende en la pantalla central acompañado de un mensaje en el cuadro de instrumentos que indica el número de cinturones abrochados durante aproximadamente 30 segundos cada vez que:

- se arranca el vehículo;
- se abre una puerta;
- se abrocha o desabrocha un cinturón trasero.

Asegúrese de que los pasajeros traseros llevan puesto el cinturón y que el número de cinturones abrochados indicado corresponde al número de plazas ocupadas en la banqueta trasera.

PANTALLAS E INDICADORES

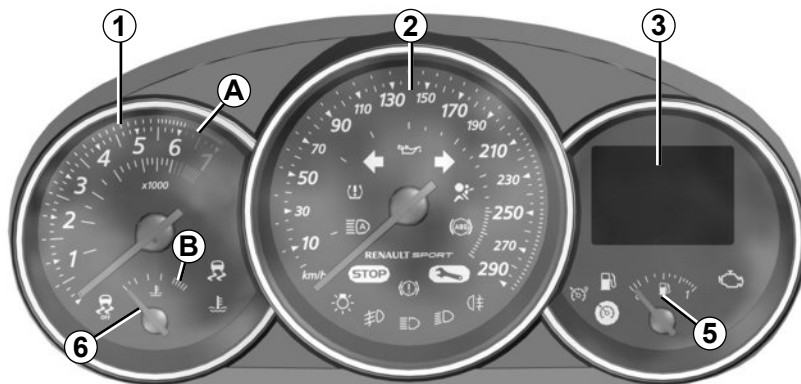


Cuentavueeltas 1 (r.p.m. \times 1.000)

Una señal sonora le avisa antes de entrar en la zona de ruptura **A** y le invita a cambiar a la relación superior.

Indicador de temperatura del líquido de refrigeración 6

En marcha normal, la aguja debe estar por delante de la zona **B**. Puede aproximarse en caso de utilización «intensiva». Tan sólo habrá alerta si el testigo **STOP** se enciende, acompañado de un mensaje en el cuadro de instrumentos y de una señal acústica.




Indicador de velocidad 2 (km o millas por hora)

Alarma sonora de exceso de velocidad

Según el vehículo y el país, cada 40 segundos se oye una alarma sonora durante aproximadamente 10 segundos, cuando el vehículo supera los 120 km/h.

Indicador del nivel de carburante 5

Si el nivel está al mínimo, el testigo

 integrado en el indicador se enciende. Complete el nivel rápidamente. Le quedan aproximadamente 50 km de autonomía a partir del primer encendido del testigo.

Alerta nivel mínimo de aceite del motor

Al arrancar el motor, la pantalla **3** alerta cuando se alcanza el nivel mínimo de aceite de motor. Consulte el apartado «Nivel del aceite motor» en el capítulo 4 del manual.

Puede hacer desaparecer la primera alerta pulsando uno de los botones en el extremo de la manecilla **4**.

Las alertas siguientes desaparecerán automáticamente al cabo de 30 segundos.

Ordenador de a bordo

Consulte el apartado «Ordenador de a bordo» en el capítulo 1 del manual de base.

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (1/10)



Si el vehículo está equipado con este sistema, le informará acerca de ciertos parámetros técnicos continuamente y en tiempo real a través de la pantalla táctil multimedia 1.



Precauciones que conciernen a la manipulación del sistema

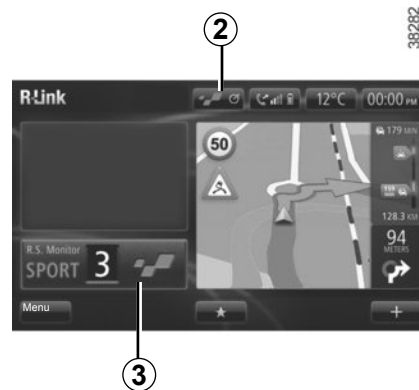
Utilice los mandos y consulte la información de la pantalla siempre que las condiciones de circulación se lo permitan.



Funcionamiento

Tras poner el contacto del vehículo, desde la pantalla táctil multimedia 1, seleccione «Menu», «Vehículo» y después «RS Monitor» o desde la página de inicio, pulse 2 o 3.

Nota: para añadir o eliminar la información 3 de la página de inicio, consulte el manual de utilización del sistema multimedia.



Esta función es una ayuda adicional. No puede por tanto, en ningún caso, sustituir la vigilancia ni la responsabilidad del conductor.

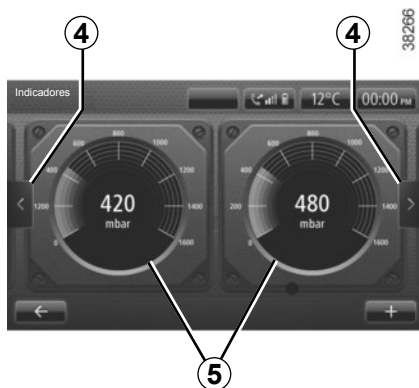
El conductor siempre debe estar atento y cumplir las reglas de conducción.

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (2/10)

Mediante las teclas **4**, puede visualizar las páginas para acceder a ciertos parámetros. También puede ir directamente a una página específica pulsando «+», «Menu».

Desde el menú «RS monitor» puede consultar, **según el vehículo**, las siguientes páginas:

- pantalla de manómetros personalizable (dos páginas);
- pantalla de 5 indicadores de barras personalizable;
- rendimiento (de 0 a 100 km/h, de 0 a 400 m...);
- medición de las aceleraciones transversales y longitudinales;
- deslizamiento de las ruedas delanteras;
- información del motor (potencia, par);
- osciloscopio parametrizable;
- registro de datos USB;
- cronómetro GPS (tiempo por vuelta, etc.);
- circuito GPS (aceleración, freno motor, frenado...);
- « RS maintenance » ;
- parámetros del vehículo.



Personalización de los manómetros

Desde la página de los manómetros **5**, puede modificar los parámetros que desee visualizar.

Según el vehículo, para modificar los parámetros, pulse «+» y, a continuación, «Cambiar configuración», o bien pulse **5** y, a continuación, seleccione de la lista los parámetros que desee visualizar:

- presión de sobrealimentación del turbo;
- posición de la caja mariposa;
- par motor;
- potencia motor;

- temperatura del aceite motor;
- temperatura del aire de admisión;
- temperatura del agua del motor;
- presión en el circuito de frenado;
- velocidad del vehículo;
- ángulo del volante;
- aceleraciones laterales;
- régimen del motor;
- par en las ruedas delanteras;
- ...

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (3/10)

Presión de sobrealimentación del turbo en tiempo real

Permite conocer la solicitación del turbocompresor en tiempo real y la reserva de sobrealimentación disponible (en milibares).

Posición de la caja mariposa

Permite conocer la posición de la válvula de la caja mariposa (en porcentaje).

Par motor

Permite conocer el nivel de aceleración disponible (en newton-metros).

Potencia motor

Indica la potencia del motor en tiempo real (en caballos DIN).

Temperatura del aceite del motor

Indica la temperatura (en °C o °F) del aceite contenido en el motor.

Temperatura del aire de admisión

Indica la temperatura (en °C o °F) del aire que entra en el motor.

Temperatura del agua del motor

Indica la temperatura (en °C o °F) del líquido de refrigeración.

Nota: la temperatura de funcionamiento debe ser inferior a 120 °C; si fuese superior, se mostrará un mensaje en el cuadro de instrumentos.

Presión en el circuito de frenos

Indica la presión (en bares) en el circuito de frenos. Cuanto mayor sea la presión, mayor será la potencia de la frenada.

Velocidad del vehículo

Indica la velocidad (en km/h o Mph) del vehículo.

Ángulo del volante

Indica el ángulo del volante (en porcentaje).

Aceleraciones laterales

Medición de las aceleraciones transversales y longitudinales (en G).

Régimen del motor

Indica el régimen del motor (en rpm).

Par en ruedas

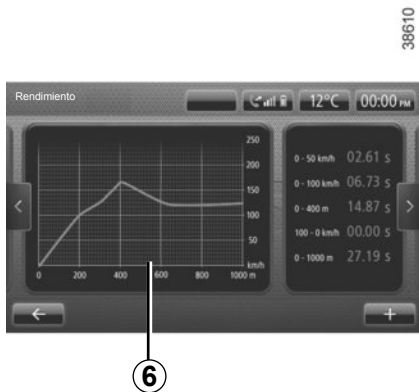
Indica el par disponible en las ruedas delanteras (en Newton metro).

Para modificar ciertas unidades de medida, consulte el manual de utilización del sistema multimedia.



Por razones de seguridad, efectúe estas operaciones con el vehículo parado.

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (4/10)



Rendimiento

La medición del rendimiento es automática y se inicia cuando se detecta una velocidad superior a 0 km/h. Se reinicia automáticamente al detener el vehículo durante más de dos segundos.



Por razones de seguridad, efectúe estas operaciones con el vehículo parado.

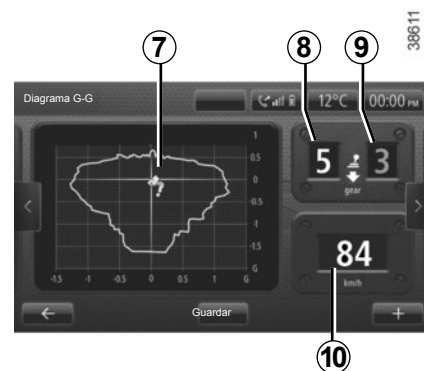
Los rendimientos medidos son:

- 0-50 km/h;
- 0-100 km/h;
- 0-400 metros;
- 100-0 km/h;
- 0-1000 metros.

El gráfico **6** representa la velocidad del vehículo con respecto a la distancia recorrida.

Medición de las aceleraciones transversales y longitudinales

Cuando usted acelera, ralentiza o gira, el vehículo sufre aceleraciones transversales y longitudinales. Esta pantalla le permite visualizarlas y medirlas en tiempo real.



La pantalla **7** permite visualizar el registro histórico de los valores guardados por el sistema. Esta pantalla también indica, según el modo de caja de velocidades utilizado (manual o automático): la marcha introducida en la caja **8**, la marcha aconsejada **9** y la velocidad **10** durante la prueba. Para poner la pantalla a cero, pulse «+» y después «Restablecer diagrama».

Guardado

Para guardar una imagen de la pantalla, pulse «Guardar». Consulte el apartado «Registro de datos en USB» para recuperar las imágenes.

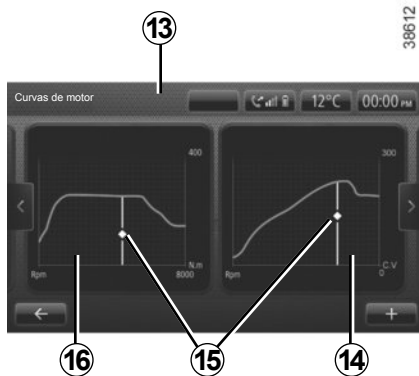
PANTALLA MULTIFUNCIÓN (5/10)



Deslizamiento de las ruedas delanteras

La pantalla **12** permite visualizar el deslizamiento relativo de las ruedas motrices. El valor se muestra en un porcentaje.

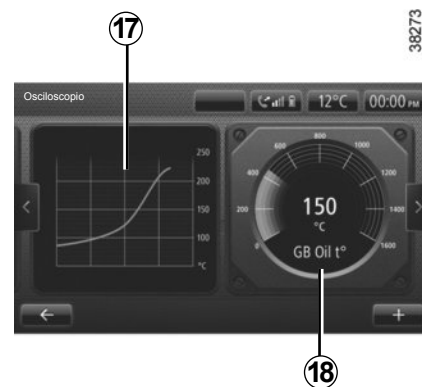
Nota: Es posible personalizar el manómetro pulsando «+» y después en «Cambiar configuración» o pulsando en **11**.



Información sobre el motor

La pantalla **13** le permite visualizar el par motor **16** (en Newton metros) y la potencia del motor **14** en tiempo real (en caballos DIN).

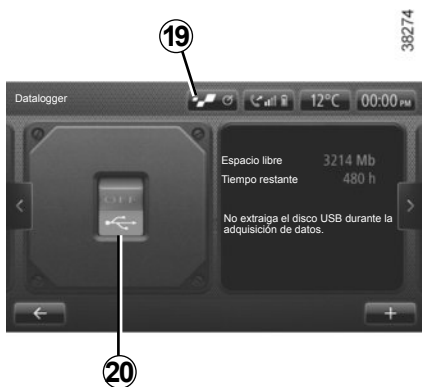
Nota: el punto blanco **15** indica el punto de funcionamiento en tiempo real.



Osciloscopio

El osciloscopio **17** permite visualizar el historial del parámetro seleccionado. Para personalizar el valor mostrado, seleccione «+» y después «Cambiar configuración» o pulse el manómetro **18**.

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (6/10)



Registro de datos en memoria USB

Para registrar automáticamente todos los parámetros y los datos del GPS de la pantalla multifunción, debe introducir una memoria USB con suficiente espacio libre (consulte el manual de base para localizar la toma USB).



Por razones de seguridad, efectúe estas operaciones con el vehículo parado.

Para iniciar o detener el registro de datos, pulse la tecla **20**.

El testigo **19** le informará acerca del estado del sistema.

- blanco: registro detenido;
- parpadeo rojo: registro en proceso.

Al conectar una memoria USB al sistema, se creará automáticamente una carpeta «RS» en la memoria USB. Esta carpeta contiene las siguientes subcarpetas:

- «Highscores»: archivos de texto de datos de 0 a 100 km/h, cronómetro...);
- « Screenshots »: imágenes del diagrama de las mediciones de las aceleraciones transversales y longitudinales.
- «Maps»: tarjetas de los circuitos para el cronómetro GPS;
- « Acquisitions »: archivos del datalogger.

Para leer sus datos en un ordenador, descargue la aplicación en línea a través del sitio web del fabricante.

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (7/10)



Cronómetro

La página del cronómetro indica la siguiente información:

- cronómetros **21** y **22**;
- tiempo desde que comenzó la vuelta **23**;
- tiempo de las dos últimas vueltas **24**;
- mejor tiempo por vuelta **25**.

Para iniciar el cronómetro, pulse la tecla «Start» o el cronómetro **21**; de este modo, el sistema registrará el tiempo de la vuelta cada vez que pulse la tecla «Lap» o el cronómetro **21**. Este tiempo se visualiza en el tiempo de la última vuelta **24** sin detener el cronómetro principal.

Una presión en la tecla «Stop» detiene el cronómetro (aunque se siguen visualizando los tiempos).

Una presión en la tecla «Reset» borra toda la información y pone el cronómetro general a cero.

Vista simplificada A

Para pasar la pantalla a la vista simplificada, pulse «+» y después «Vista sencilla». Podrá visualizar la siguiente información:

- tiempo desde que comenzó la vuelta **26**;
- cronómetro general **27**.

Para iniciar el cronómetro y registrar el tiempo de la vuelta, pulse la pantalla.

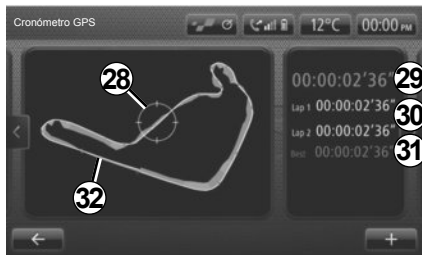
Una presión en la tecla «Stop» detiene el cronómetro (aunque se siguen visualizando los tiempos).

A



Una presión en la tecla «Reset» borra toda la información y pone el cronómetro general a cero.

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (8/10)



Cronómetro GPS

La función de cronómetro del GPS indica su posición en el circuito y calcula los tiempos por vuelta de la forma más precisa que permite el sistema GPS.



Por razones de seguridad, efectúe estas operaciones con el vehículo parado.

Por ejemplo, en sesiones de circuito, esta función permite visualizar:

- la posición actual del vehículo en el circuito **28**;
- el cronómetro general **29**;
- el tiempo de las dos últimas vueltas **30**;
- el mejor tiempo por vuelta **31**;
- el trazado del circuito **32**.

Seleccionar un circuito

Para acceder a un circuito instalado previamente en la memoria USB, pulse «+» y después «Cambiar pista» y seleccione el circuito.

Para registrar los datos de los circuitos, descargue la aplicación en línea a través del sitio web del fabricante.



RS mantenimiento

Esta función le informa del kilometraje recorrido y la vida útil de algunas piezas mecánicas delanteras / traseras del vehículo:

- neumáticos;
- amortiguadores;
- pastillas de freno;
- discos de freno.

Reinicialización de la pantalla

Tras sustituir una pieza, pulse la tecla **33** de la pieza en cuestión o «+» y después «Reset» para reiniciar todos los contadores.

PANTALLA MULTIFUNCIÓN (9/10)


Parámetros del vehículo

Se puede acceder a esta función **únicamente** si se ha seleccionado el modo Sport o Race (consulte el apartado «Dispositivos de corrección de conducción»).

Según el vehículo, se le permite modificar:

- el régimen del motor en el que desea recibir un aviso del cambio de marcha con un testigo de alerta que se enciende acompañado de un pitido;
- la ley de asistencia de dirección.

Elección del umbral del cambio de velocidad

El testigo  parpadea en el cuadro de instrumentos y se escucha un pitido. Esto le indica que es necesario cambiar a una marcha superior al aproximarse al régimen de corte de la inyección del motor.



Se puede modificar el régimen de aproximación de este testigo. Para ello, desde una de las pantallas de la pantalla multifunción pulse «+», seleccione «Configuración del coche» y después «Luz de cambio». Ajuste el régimen al que desea que parpadee este testigo pulsando las teclas **34**. Este valor se puede ajustar hasta 2.000 r.p.m. antes del régimen de corte de la inyección.

El régimen de corte de la inyección del motor varía en función de la marcha introducida en la caja de velocidades y de la temperatura del líquido de refrigeración.

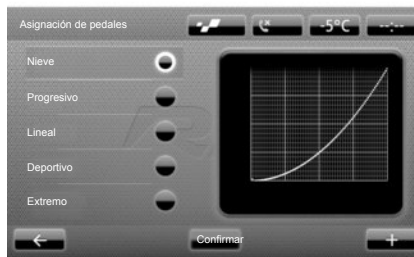
PANTALLA MULTIFUNCIÓN (10/10)

Selección de la cartografía del pedal

Desde una de las visualizaciones de la pantalla multifunción, pulse «+», seleccione «Configuración del coche» y, a continuación, «Asignación de pedales».

Dispone de cinco posibilidades de elección para las condiciones de circulación siguientes:

- nieve: condiciones precarias (nieve, hielo...);
- progresiva: carretera muy mojada;
- lineal: carretera húmeda;
- deporte: carretera seca;
- extrema: cuando desea una sensibilidad óptima del pedal del acelerador (circuito...).



Por razones de seguridad, efectúe estas operaciones con el vehículo parado.

DISPOSITIVOS DE CORRECCIÓN DE CONDUCCIÓN (1/3)

Según el vehículo, pueden estar compuestos:

- del **ABS (antibloqueo de ruedas)**;
- **control dinámico de conducción ESC con control de subvirado y sistema antipatinado.**



Estas funciones son ayudas suplementarias en caso de conducción crítica para adaptar el comportamiento del vehículo a la voluntad de conducción.

No obstante, las funciones no intervienen en el lugar del conductor. **No amplían los límites del vehículo y no deben incitar a ir más deprisa.** No pueden por tanto, en ningún caso, sustituir la vigilancia ni la responsabilidad del conductor durante las maniobras (el conductor debe estar siempre atento a los acontecimientos imprevistos que pueden darse durante la conducción).

ABS (antibloqueo de ruedas)







En una frenada intensiva, el ABS permite evitar el bloqueo de las ruedas y por lo tanto controlar la distancia hasta que se para el vehículo y conservar el control del mismo.

En estas condiciones, son posibles las maniobras para evitar un obstáculo contorneándolo y frenando al mismo tiempo. Además, este sistema permite optimizar las distancias de parada, sobre todo en suelo poco adherente (suelo mojado...).

Cada activación del dispositivo se manifiesta por un temblor del pedal de freno. El ABS no permite en ningún caso aumentar las prestaciones «físicas» ligadas a la adherencia de los neumáticos con respecto al suelo. Por tanto, las reglas de prudencia deben respetarse **imperativamente** (distancias entre los vehículos, etc.).

En caso de emergencia, se recomienda aplicar una **presión fuerte y continua sobre el pedal del freno.** No es necesario accionar el pedal en pisadas sucesivas (bombeo). El ABS modulará el esfuerzo aplicado en el sistema de frenado.

Anomalías de funcionamiento:

-  y  encendidos en el cuadro de instrumentos y acompañados de los mensajes «Revisar el ABS», «Revisar sistema de frenado» y «Revisar el ESC»: el ABS, el ESC y la ayuda al frenado de emergencia están desactivados. **El frenado siempre está asegurado;**
-    y  encendidos en el cuadro de instrumentos y acompañados del mensaje «Avería sistema de frenado»: **indica una anomalía de los dispositivos de frenado.**

En ambos casos consulte a un Representante de la marca.



El frenado está parcialmente asegurado. Ahora bien, **es peligroso frenar bruscamente** lo que le impone una parada imperativa e inmediata, compatible con las condiciones de circulación. Contacte con un Representante de la marca.

DISPOSITIVOS DE CORRECCIÓN DE CONDUCCIÓN (2/3)

Control dinámico de conducción ESC con control de subvirado y sistema antipatinado


Control dinámico de la conducción ESC

Este sistema ayuda a conservar el control del vehículo en las situaciones «críticas» de conducción (evitación de un obstáculo, pérdida de adherencia en una curva...).

Principio de funcionamiento

Un captador en el volante permite conocer la trayectoria de conducción deseada por el conductor.

Otros captadores repartidos por el vehículo miden su trayectoria real.

El sistema compara los deseos del conductor con la trayectoria real del vehículo y corrige esta última, si es necesario, actuando en el frenado de algunas ruedas y/o en la potencia del motor, en caso de activación del sistema el testigo  parpadea en el cuadro de instrumentos.

Control de subvirado

Este sistema optimiza la acción del ESC en el caso de un fuerte subvirado (pérdida de adherencia del tren delantero).

Sistema antipatinado


Este sistema ayuda a limitar el patinado de las ruedas motrices y a controlar el vehículo en las situaciones de arranque, de aceleración o de desaceleración.

Principio de funcionamiento

A través de los captadores de las ruedas, el sistema mide y compara, en cada instante, la velocidad de las ruedas motrices y detecta su embalamiento. Si una rueda tiende a patinar, el sistema la frena hasta que la motricidad vuelva a ser compatible con el nivel de adherencia bajo la rueda.

El sistema actúa también sobre el régimen del motor según la adherencia disponible bajo las ruedas, independientemente de la acción ejercida en el pedal del acelerador.

Anomalía de funcionamiento

Cuando el sistema detecta una anomalía de funcionamiento, el mensaje «Revisar el ESC» y el testigo  aparecen en el cuadro de instrumentos. En este caso, el ESC y el sistema antipatinado están desactivados.

Consulte a un Representante de la marca.

DISPOSITIVOS DE CORRECCIÓN DE CONDUCCIÓN (3/3)



Control de la función sistema antipatinado/ESC

Dispone de tres modos de funcionamiento para la función:

- Modo normal;
- modo Sport;
- modo ESC/antipatinado desactivado.

Modo normal

Es el modo de funcionamiento del motor y del sistema ESC/antipatinado cada vez que se enciende el contacto. El sistema funciona de forma óptima.

Modo Sport

Puede modificar los parámetros de funcionamiento del motor y del sistema ESC/antipatinado. Para ampliar el umbral de activación de estos dispositivos de corrección de la conducción, pulse el contactor **1**.

El mensaje «Modo Sport ESC Sport» (ESC desactivado) aparece en el cuadro de instrumentos para avisarle.

Modo ESC/antipatinado desactivado

En algunos casos (al arrancar en un suelo poco adherente, conducir en circuito, etc.) es posible desactivar por completo el sistema ESC/antipatinado. Pulse durante más de dos segundos el contactor **1**.

La activación del modo Sport inhibe la función Stop and Start (consulte el apartado «Función Stop and Start» en el capítulo 2 de su manual de utilización).

El testigo  se enciende y el mensaje «Modo Sport ESC desactivado» aparece en el cuadro de instrumentos para avisarle.

En este caso, todas las funcionalidades del sistema ESC/antipatinado están desactivadas. El motor adopta los mismos ajustes que en modo Sport. El sistema ESC/antipatinado aporta una seguridad adicional, por lo que se desaconseja circular con esta función inhibida. Salga de esta situación en cuanto sea posible pulsando de nuevo el contactor **1**.

Encendido de las luces de precaución

Según el vehículo, éstas pueden encenderse en caso de fuerte desaceleración.

Nota: en el modo ESC/antipatinado desactivado y el modo Sport, el encendido de las luces de precaución está desactivado.

Sólo se puede acceder al modo Sport si el regulador está desactivado (consulte el apartado «Regulador-limitador: función regulador»).

DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (según el vehículo)

Al circular por curvas, las ruedas interiores giran a una velocidad menor que las ruedas exteriores.

El diferencial de deslizamiento limitado controla el par transmitido a cada rueda y, en función de las condiciones de adherencia, aporta un suplemento de par a la rueda que presenta la adherencia más fuerte. Esto permite explotar al máximo el potencial de adherencia de cada rueda motriz y mejora así la motricidad al salir de una curva.

En caso de que conduzca un vehículo equipado con este sistema, es necesario pasar por un periodo de adaptación.

Durante los primeros kilómetros de utilización, preste atención a las reacciones del volante.



Esta función es una ayuda complementaria a la conducción.

No obstante, no amplía los límites del vehículo y no debe incitar a ir más deprisa.


No puede por tanto, en ningún caso, sustituir la vigilancia ni la responsabilidad del conductor.

SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS (1/4)

Si el vehículo está equipado, este sistema vigila la presión de inflado de los neumáticos.

Principio de funcionamiento

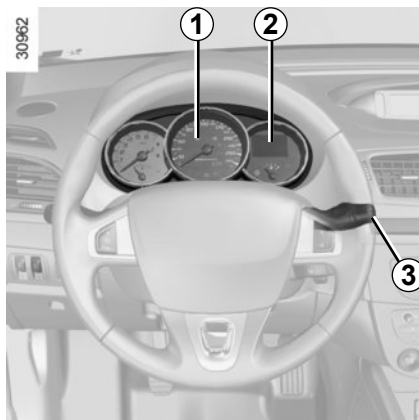
Cada rueda (salvo la rueda de repuesto) contiene un captador en la válvula de inflado que mide periódicamente la presión del neumático. El sistema informa al conductor, a través del ordenador de a bordo **2**, de que las ruedas están suficientemente infladas y le avisa en caso de presión insuficiente o de fuga.

El testigo **1**  permanece encendido para advertir al conductor en caso de presión insuficiente.



Esta función es una ayuda complementaria a la conducción.

No obstante, la función no interviene sustituyendo al conductor. No puede por tanto, en ningún caso, sustituir la vigilancia ni la responsabilidad del conductor. Compruebe la presión de los neumáticos, incluida la de la rueda de repuesto, una vez al mes.



Reinicialización del valor de referencia para la presión de los neumáticos

Debe realizarse:

- cuando la presión de referencia de los neumáticos tenga que modificarse para adaptarse a las condiciones de uso (en vacío, en carga, conducción en autopista, etc.);
- tras una permutación de las ruedas (aunque se desaconseja esta práctica);
- tras un cambio de rueda.

Debe hacerse siempre tras verificar en frío las presiones de inflado de los cuatro neumáticos.

Las presiones de inflado deben adecuarse al uso habitual del vehículo (en vacío, en carga, conducción en autopista, etc.).


Con el contacto puesto:

- pulse brevemente el mando **3** del ordenador de a bordo para seleccionar la visualización de la presión de los neumáticos (consulte el apartado «Ordenador de a bordo: parámetros de viaje» en el capítulo 1 del manual de utilización del vehículo);
- mantenga pulsado el mando **3** (unos 6 segundos), para iniciar la instalación. Aparecerá el mensaje «Ref pression en curso» acompañado de la intermitencia de los neumáticos. La aparición del mensaje «Ref pression en curso» y la desaparición de los neumáticos, indican que la solicitud de aprendizaje del valor de presión de referencia se ha tenido en cuenta;
- la reinicialización puede llevar varios minutos de conducción.

SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS (2/4)





Visualización

El testigo **1**  del cuadro de instrumentos, así como los mensajes en la pantalla **2** le informan de las posibles anomalías de inflado (rueda desinflada, rueda pinchada, sistema fuera de servicio...).



«Ajustar presión neumáticos»

Una rueda **A**, que aparece destacada, acompañada de un testigo  indica una rueda desinflada. Controle y reajuste si es necesario las presiones de las cuatro ruedas en frío.

En circulación, el testigo  se apaga tras unos minutos.

Puede que el sistema no detecte la pérdida repentina de presión de un neumático (reventón de un neumático, etc.).



«Pinchazo»


La rueda **A** indica que la dicha rueda está pinchada o muy desinflada. Cámbiela o contacte con un Representante de la marca si está pinchada. Reajuste la presión de los neumáticos si la rueda está desinflada. Este mensaje se acompaña del testigo **STOP**.




El testigo **STOP** le impone, por su seguridad, una parada imperativa e inmediata, compatible con las condiciones de circulación.

SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS (3/4)


« Sensor neumáticos ausente »

El testigo  parpadea durante varios segundos y luego permanece encendido, acompañado del mensaje «Sensor neumáticos ausente» y de una o varias ruedas **B** que faltan.


Este mensaje aparece en caso de montaje en el vehículo de al menos una rueda no dotada de captadores (rueda de repuesto, por ejemplo).

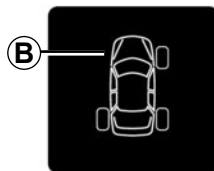
Este mensaje se acompaña del testigo . En los demás casos, póngase en contacto con un representante de la marca.

« Revisar sensor neumáticos »

El testigo  parpadea durante varios segundos y luego permanece encendido, acompañado del mensaje «Revisar sensor neumáticos» y de una o varias ruedas **B** que faltan.

Este mensaje aparece en caso de fallo de uno o varios sensores.

Este mensaje se acompaña del testigo . En los demás casos, póngase en contacto con un representante de la marca.



23491

Sustitución ruedas/ neumáticos

Este sistema requiere equipamientos específicos (ruedas, neumáticos, sensores...).

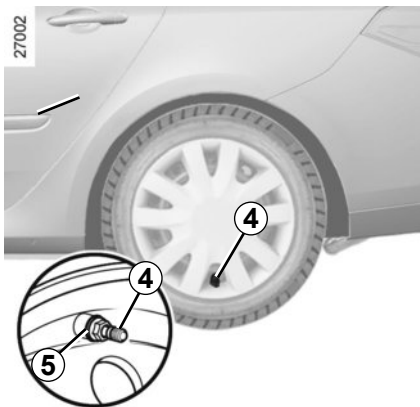
Consulte a un Representante de la marca para sustituir los neumáticos y para conocer los accesorios disponibles y compatibles con el sistema: la utilización de cualquier otro accesorio podría afectar al correcto funcionamiento del sistema o dañar un sensor.



Cambio de rueda

el sistema puede requerir varios minutos, en función de la circulación, para tener en cuenta las posiciones de las ruedas y las presiones, compruebe la presión de los neumáticos después de realizar cualquier intervención.

SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS (4/4)



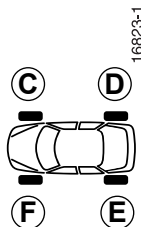
Intercambiabilidad de las ruedas

Si desea invertir sus ruedas, diríjase a un Representante de la marca para reinicializar el sistema.



Cada uno de los captadores implantados en las válvulas **4** está dedicado a una sola y única rueda: por ello no hay que intercambiar las ruedas en ningún caso sin reinicializar el sistema.

Se corre el riesgo de obtener una información errónea, lo que podría ocasionar graves consecuencias.



Según el vehículo, para identificar fácilmente el posicionamiento correcto de la rueda, compruebe el color del casquillo **5** (limpiándolo si es necesario) que rodea cada una de las válvulas:

- C** casquillo amarillo
- D** casquillo negro
- E** casquillo rojo
- F** casquillo verde

Reajuste de la presión de los neumáticos

Las presiones deben ajustarse en frío (consulte la etiqueta situada en el canto de la puerta del conductor).

En caso de que la verificación de la presión no pueda efectuarse con los neumáticos **fríos**, habrá que aumentar las presiones recomendadas de **0,2 a 0,3 bar (3 PSI)**.

Es imperativo no desinflar nunca un neumático caliente.

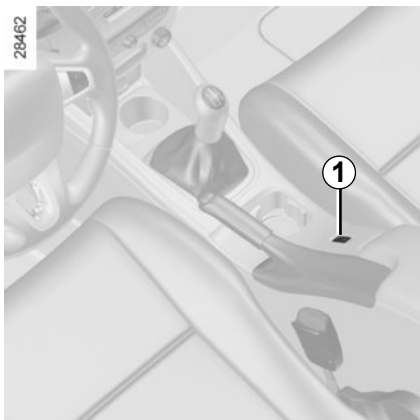
Rueda de seguridad

La rueda de repuesto, si el vehículo dispone de ella, no tiene captador. Cuando está montada en el vehículo, el mensaje «Sensor neumáticos ausente» aparece en el cuadro de instrumentos.

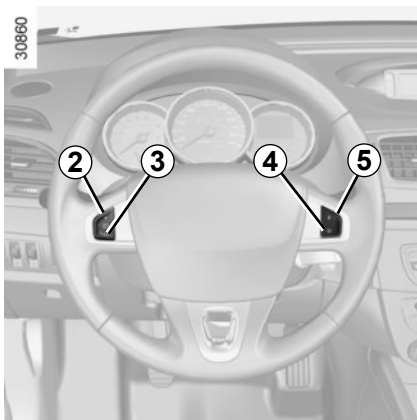
Aerosoles reparaneumáticos y kit de inflado

Debido a la especificidad de las válvulas, utilice solamente los equipamientos homologados por la red de la marca.

REGULADOR-LIMITADOR DE VELOCIDAD: función limitador (1/3)

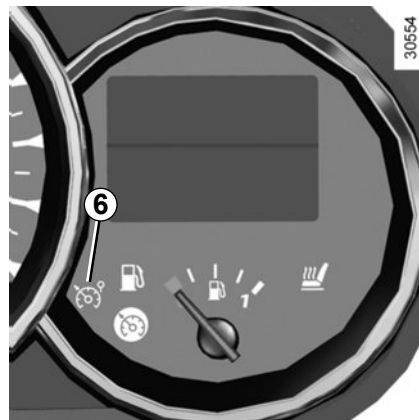


El limitador de velocidad es una función que le ayuda a no rebasar una velocidad de circulación que usted haya elegido llamada **velocidad limitada**.




Mandos

- 1 Contactor general Marcha/Parada.
- 2 Activación, memorización y variación creciente de la velocidad limitada (+).
- 3 Variación decreciente de la velocidad limitada (-).
- 4 Puesta en stand-by de la función (con memorización de la velocidad limitada) (O).
- 5 Activación con recuperación de la velocidad limitada memorizada (R).



Puesta en servicio

Pulse el contactor **1** en el lado . El testigo **6** se enciende en naranja y el mensaje «Limitador» aparece en el cuadro de instrumentos, acompañado de guiones para indicar que la función limitador de velocidad está en marcha y en espera de que registre una velocidad de limitación.

Para guardar la velocidad actual, presione el contactor **2** (+): la velocidad limitada sustituye a los guiones. La velocidad mínima registrada será de 30 km/h.

REGULADOR-LIMITADOR DE VELOCIDAD: función limitador (2/3)



Conducción

Una vez memorizada una velocidad limitada, mientras ésta no se alcance, la conducción es similar a la de un vehículo no equipado con limitador de velocidad.

Desde el momento en que alcance la velocidad registrada, ninguna acción en el pedal del acelerador permitirá superar la velocidad programada salvo en caso necesario (véase el párrafo «Superación de la velocidad limitada»).

Variación de la velocidad limitada

Puede hacer variar la velocidad limitada actuando por presiones sucesivas en:

- el contactor 2 (+) para aumentar la velocidad,
- el contactor 3 (-) para disminuir la velocidad.

Superación de la velocidad limitada

En cualquier momento se puede superar la velocidad limitada, para ello: pise **a fondo y con decisión** el pedal del acelerador (venciendo el «punto duro»).

Mientras dure el adelantamiento, la velocidad limitada parpadea en el cuadro de instrumentos y, según el vehículo, va acompañada de una señal sonora.

A continuación, suelte el pedal del acelerador: la función limitador de velocidad vuelve a actuar una vez alcanzada una velocidad inferior a la memorizada.

Imposibilidad para la función de mantener la velocidad limitada

En caso de descenso pronunciado, la velocidad limitada no puede ser mantenida por el sistema: la velocidad memorizada parpadea en el cuadro de instrumentos y, según el vehículo, va acompañada de una señal sonora para informarle.



La función limitador de velocidad no actúa en ningún caso en el sistema de frenado.

REGULADOR-LIMITADOR DE VELOCIDAD: función limitador (3/3)

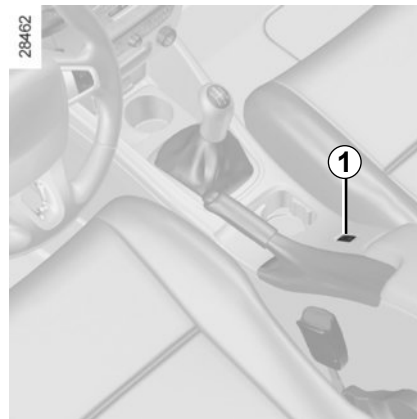


Puesta en espera de la función


La función limitador de velocidad queda suspendida cuando usted actúa en el contactor **4** (O). En este caso, la velocidad limitada permanece memorizada y el mensaje «En memoria», acompañado de la velocidad memorizada, aparece en el cuadro de instrumentos.

Recuperación de la velocidad limitada

Si una velocidad está memorizada, se puede recuperar pulsando el contactor **5** (R).

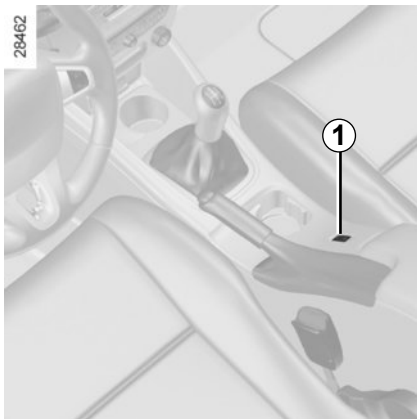


Cese de la función

La función limitador de velocidad queda interrumpida cuando actúa en el contactor **1**, en este caso la velocidad limitada no queda memorizada. El apagado del testigo naranja  en el cuadro de instrumentos confirma el cese de la función.

Quando el limitador no está activo, una presión en el contactor **2** (+) reactiva la función sin tener en cuenta la velocidad memorizada: se tiene en cuenta la velocidad a la que circula el vehículo.

REGULADOR-LIMITADOR DE VELOCIDAD: función regulador (1/4)



El regulador de velocidad es una función que le ayuda a mantener la velocidad de circulación en el valor constante que elija, denominada **velocidad de regulación**.

Esta velocidad de regulación se puede regular de forma continua a partir de 30 km/h.



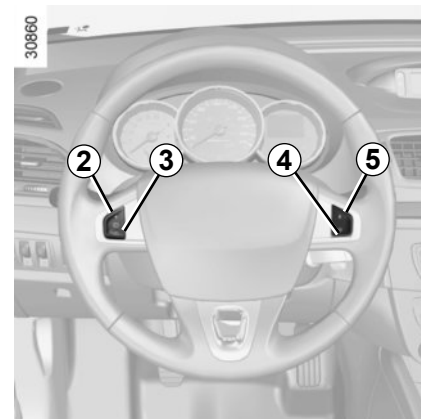
La función regulador de velocidad no actúa en ningún caso en el sistema de frenado.

La activación del regulador de velocidad comporta el modo normal de funcionamiento del motor y del sistema ESC/antipatinado (consulte el apartado «Dispositivos de corrección de conducción»).



Esta función es una ayuda complementaria a la conducción. No obstante, la función no interviene sustituyendo al conductor. No puede por tanto, en ningún caso, sustituir el respeto debido a las limitaciones de velocidad, ni a la vigilancia (manténgase alerta para poder frenar en cualquier circunstancia), ni la responsabilidad del conductor. El regulador de velocidad no debe utilizarse cuando la circulación es densa, en carretera sinuosa o pavimento deslizante (hielo, aquaplaning, gravillonado) ni cuando las condiciones meteorológicas son desfavorables (niebla, lluvia, viento lateral...).

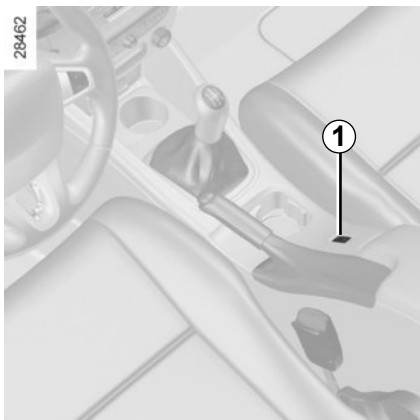
Riesgo de accidente.



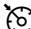
Mandos

- 1 Contactor general Marcha/Parada.
- 2 Activación, memorización y variación creciente de la velocidad de regulación (+).
- 3 Variación decreciente de la velocidad de regulación (-).
- 4 Puesta en stand-by de la función (con memorización de la velocidad de regulación) (O).
- 5 Activación con recuperación de la velocidad de regulación (R).

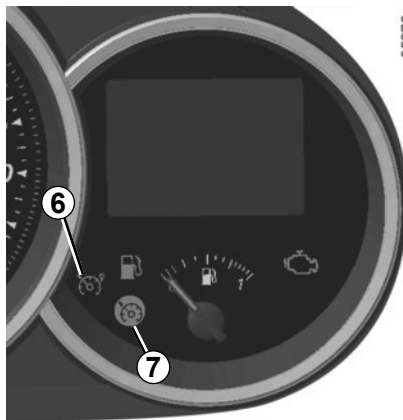
REGULADOR-LIMITADOR DE VELOCIDAD: función regulador (2/4)



Puesta en servicio

Presione el contactor **1** del lado .

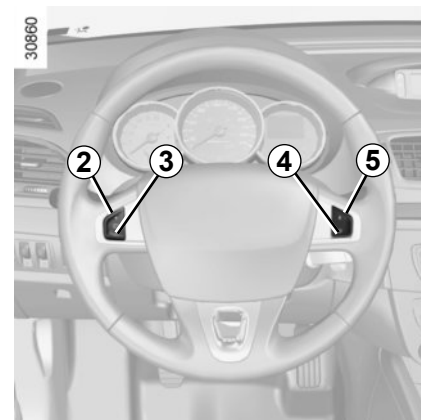
El testigo **7** se enciende en verde y el mensaje «Regulador» (regulador) aparece en el cuadro de instrumentos, acompañado de guiones, indicando que la función de regulador está activada y a la espera de que registre una velocidad de regulación.



Regulación de la velocidad

A una velocidad estabilizada (superior a unos 30 km/h), presione el contactor **2** (+): la función se activa y la velocidad queda memorizada.

La regulación se confirma con el encendido del testigo **7** en verde además del testigo **6**.



Conducción

Cuando una velocidad de regulación es memorizada y la regulación está activada, puede usted levantar el pie del pedal del acelerador.



Atención, se aconseja sin embargo mantener los pies cerca de los pedales para estar preparado para intervenir en caso de urgencia.

REGULADOR-LIMITADOR DE VELOCIDAD: función regulador (3/4)



Variación de la velocidad de regulación

Puede variar la velocidad de regulación actuando por presiones sucesivas en:

- el contactor **2** (+) para aumentar la velocidad,
- el contactor **3** (-) para disminuir la velocidad.

Superación de la velocidad de regulación

En todo momento, se puede superar la velocidad de regulación pisando el pedal del acelerador. Mientras dure el adelantamiento, la velocidad de regulación parpadeará en el cuadro de instrumentos y, dependiendo del vehículo, irá acompañada de una señal sonora.

A continuación, suelte el pedal del acelerador: después de unos segundos, el vehículo retoma automáticamente la velocidad de regulación inicial.

Imposibilidad para la función de mantener la velocidad de regulación

En caso de descenso pronunciado, el sistema no puede mantener la velocidad de regulación: la velocidad memorizada parpadea en el cuadro de instrumentos para informarle.



La función regulador de velocidad no actúa en ningún caso en el sistema de frenado.

REGULADOR-LIMITADOR DE VELOCIDAD: función regulador (4/4)




Activación de la función

La función queda interrumpida cuando actúa en:


- el contactor **4** (O);
- el pedal del freno;
- el pedal del embrague o el paso a posición neutra para los vehículos con caja de velocidades automática.

En los tres casos, la velocidad de regulación permanece memorizada y el mensaje «En memoria» aparece en el cuadro de instrumentos.

Se confirma la puesta en stand-by con el apagado del testigo .

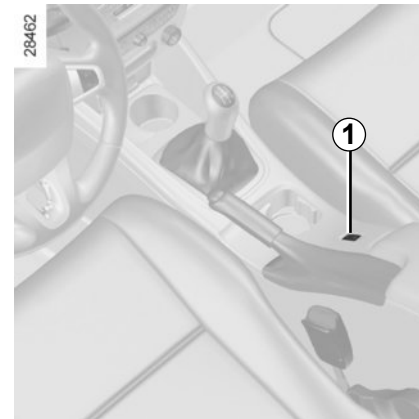
Recuperación de la velocidad de regulación

Si una velocidad está memorizada, se puede recuperar, tras haberse asegurado de que las condiciones de circulación son adecuadas (tráfico, estado de la calzada, condiciones meteorológicas...). Presione el contactor **5** (R) si la velocidad del vehículo es superior a 30 km/h.



Al recuperar la velocidad memorizada, se enciende el testigo  para confirmar la activación del regulador.

Nota: si la velocidad anteriormente guardada es mucho más elevada que la velocidad actual, el vehículo acelerará con fuerza hasta alcanzar este umbral.

Cuando el regulador no está activo, una presión en el contactor **2** (+) reactiva la función regulador sin tener en cuenta la velocidad memorizada: se tiene en cuenta la velocidad a la que circula el vehículo.



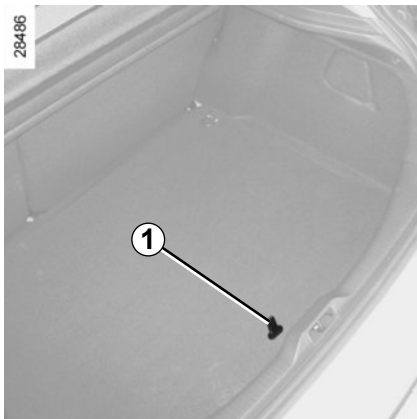
Cese de la función

La función regulador de velocidad queda interrumpida cuando usted actúa en el contactor **1**, en este caso la velocidad no queda memorizada. El apagado de los testigos verdes  y  del cuadro de instrumentos confirma el cese de la función.



La interrupción o el cese de la función regulador de velocidad no provoca una disminución rápida de la velocidad: hay que frenar pisando el pedal del freno.

PINCHAZO / RUEDA DE REPUESTO



En caso de pinchazo, usted dispone, según el vehículo:

- de un kit de inflado de los neumáticos;
- de una rueda de repuesto.

Kit de inflado de los neumáticos

(según el vehículo)

Consulte el párrafo «kit de inflado de los neumáticos» en el capítulo 5 de su manual de utilización.

Rueda de repuesto

(según el vehículo)

Está situada en el maletero. Para acceder a ella:

- abra la puerta del maletero;
- levante la moqueta del maletero utilizando la lengüeta **1**;
- afloje la fijación central;
- recupere la rueda de repuesto.

Para cambiar la rueda de repuesto, consulte el párrafo «Cambio de rueda» en las páginas siguientes.



Si la rueda de repuesto se ha conservado durante varios años, haga que su taller la verifique y compruebe si reúne las condiciones adecuadas para ser utilizada sin peligro.

Particularidad

La función «sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos» no controla la rueda de repuesto (la rueda sustituida por la rueda de repuesto desaparece de la pantalla en el cuadro de instrumentos).

Consulte el párrafo «Sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos» en el capítulo 2 del manual de base.

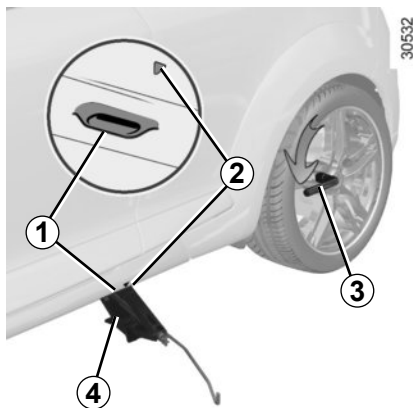


Vehículos equipados con una rueda de repuesto de tamaño inferior a las otras cuatro ruedas (rueda de repuesto intermedia)

Mientras se emplee esta rueda de repuesto, la velocidad circulando no debe superar la velocidad indicada en la etiqueta situada en la llanta.

Sustituya lo antes posible la rueda de repuesto por una rueda de la misma dimensión que la de origen.

CAMBIO DE RUEDA (1/2)



Active la señal de precaución.

Estacione el vehículo en un lugar apartado de la circulación sobre un suelo horizontal, no deslizante y resistente.

Ponga el freno de aparcamiento e introduzca una velocidad (primera o marcha atrás).

Haga que bajen todos los ocupantes del vehículo y que se mantengan alejados de la zona de circulación.

Vehículos equipados con gato, manivela y llave de rueda

Desbloquee los tornillos de la rueda mediante la llave de la rueda **3**. Colóquela de tal forma que pueda presionarla apoyándose encima.

Presente el gato **4** horizontalmente, la cabeza del gato debe estar situada a la altura del soporte de chapa **1** previsto en la parte inferior de la carrocería y lo más cerca posible de la rueda concernida, indicado por una flecha **2**.



La rueda de repuesto se monta tan sólo en lugar de una de las ruedas traseras.

En caso de pinchazo de una de las ruedas delanteras, cambie la rueda trasera del mismo lado por la rueda de repuesto y coloque la rueda trasera en el lugar de la rueda delantera pinchada.

Empiece a enroscar el gato con la mano hasta situar convenientemente su base (ligeramente metida bajo el vehículo).

Dé algunas vueltas para despegar la rueda del suelo.

Quite los tornillos y retire la rueda.

Instale la rueda de repuesto en su sitio en el buje central y gírela hasta que los orificios de fijación de la rueda coincidan con los del buje.

En caso de que el vehículo no esté equipado con un gato, una manivela, una llave de rueda..., podrá conseguirlos acudiendo a un Representante de la marca.

CAMBIO DE RUEDA (2/2)

Cuando la rueda de repuesto incluya los tornillos, utilice estos tornillos solamente para la rueda de repuesto. Apriete los tornillos y baje con el gato.

Con las ruedas en el suelo, apriete con fuerza los tornillos y haga que un Representante de la marca controle el apriete lo antes posible: **par de apriete 130 N.m.**



En caso de pinchazo, sustituya la rueda lo antes posible.

Un neumático que haya sufrido un pinchazo debe ser examinado siempre (y reparado si es posible) por un especialista.



En caso de estacionar en el arcén de la vía, debe advertir al resto de conductores de la presencia de su vehículo colocando el triángulo de señalización u otros dispositivos prescritos por la legislación local del país donde se encuentre.

NEUMÁTICOS (1/3)

Los neumáticos constituyen el único contacto entre el vehículo y la carretera, es por ello esencial mantenerlos en buen estado.

Debe atenderse imperativamente a las reglas locales previstas por el código de la circulación.



Para su seguridad y el cumplimiento de la legislación vigente.

Si necesita sustituirlos, debe colocar únicamente unos neumáticos de marca, dimensión, tipo y estructura idénticos en un mismo eje.

Deben: o tener una capacidad de carga y una velocidad máxima iguales, como mínimo, a las de los neumáticos originales, o que se correspondan con los recomendados por un Representante de la marca.

El incumplimiento de estas instrucciones puede poner en peligro su seguridad e invalidar la conformidad de su vehículo.

Riesgo de pérdida del control del vehículo.



Mantenimiento de los neumáticos

Los neumáticos deben estar en buen estado y sus dibujos deben presentar un relieve suficiente; los neumáticos homologados por nuestros servicios técnicos incluyen testigos de desgaste **1** compuestos por salientes-testigo ubicados en la banda de rodadura.

Cuando el relieve del dibujo se haya desgastado hasta el nivel de los salientes-testigo, **éstos se hacen visibles 2**: es entonces necesario sustituir los neumáticos puesto que la profundidad del dibujo es, tan sólo, **de 1,6 mm y dará lugar a una adherencia deficiente en carreteras mojadas.**

Un vehículo excesivamente cargado, los largos recorridos por autopista, sobre todo cuando hace mucho calor, o una conducción habitual por caminos en mal estado, contribuyen a que los neumáticos se deterioren más deprisa e influyen en la seguridad.



Ciertos incidentes de conducción, como los «golpes contra los bordillos» pueden dañar los neumáticos y las llantas, y ocasionar desajustes del tren delantero o trasero. En este caso, acuda al Representante de la marca para comprobar su estado.

NEUMÁTICOS (2/3)

Presiones de inflado

Respete las presiones de inflado (incluida la de la rueda de repuesto), éstas deberán controlarse al menos una vez al mes y, además, antes de emprender un viaje largo (consulte la etiqueta pegada en el canto de la puerta del conductor).



Unas presiones insuficientes traen consigo un desgaste prematuro y calentamientos anormales de los neumáticos, con todas las consecuencias que ello implica sobre la seguridad, como:

- estabilidad deficiente en carretera,
- riesgo de reventón o de que se desprenda la banda de rodadura.

La presión de inflado depende de la carga y de la velocidad de utilización. Ajuste las presiones en función de las condiciones de utilización (consulte la etiqueta pegada en el canto de la puerta del conductor).

Las presiones deben ser comprobadas en frío: no hay que tener en cuenta las presiones más altas que podrían alcanzarse si hace calor o después de un recorrido efectuado a alta velocidad.

En caso de que la verificación de la presión no pueda efectuarse con los neumáticos **fríos**, es preciso aumentar las presiones indicadas de **0,2 a 0,3** bares (o 3 PSI).

Es imperativo no desinflar nunca un neumático caliente.

Particularidad

Según el vehículo, dispone de un adaptador para posicionarlo en la válvula antes de completar el nivel de aire.

Vehículo equipado con un sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos

En caso de subinflado (pinchazo, subinflado, ...), se enciende el testigo



en el cuadro de instrumentos. Remítase al párrafo «Sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos» en el capítulo 2 del manual de utilización de su vehículo.



Atención, un tapón de válvula ausente o mal enroscado puede afectar a la estanquidad de los neumáticos y provocar pérdidas de presión.

Compruebe siempre que los tapones de las válvulas son idénticos a los de origen y que están apretados a fondo.

NEUMÁTICOS (3/3)

Sustitución de los neumáticos



Por razones de seguridad, esta operación debe ser confiada exclusivamente a un especialista.

Un montaje diferente de neumáticos puede modificar:

- la conformidad de su vehículo con respecto a las normas en vigor;
- su comportamiento en curvas;
- la dureza de la dirección;
- el montaje de cadenas.



Cambio de rueda

el sistema de vigilancia de la presión de los neumáticos puede requerir varios minutos en función de la circulación, para tener en cuenta las posiciones de las ruedas y las presiones, compruebe la presión de los neumáticos después de realizar cualquier intervención.

Rueda de seguridad

Consulte los apartados «Rueda de repuesto» y «Cambio de rueda» en el capítulo 5 del manual de base.

Permutación de las ruedas

Se desaconseja esta práctica

Utilización invernal

Cadenas



No se pueden colocar cadenas en las ruedas.

Si desea utilizar cadenas, es necesario emplear unos **equipamientos específicos**. Consulte a un Representante de la marca.

Neumáticos con clavos

Este tipo de equipamiento sólo se puede utilizar durante un periodo limitado que viene determinado por la legislación local. Es necesario respetar la velocidad impuesta por la normativa vigente.

Estos neumáticos deben montarse en las dos ruedas del eje delantero como mínimo.

Neumáticos con clavos

Este tipo de equipamiento sólo se puede utilizar durante un período limitado que viene determinado por la legislación local. Es necesario respetar la velocidad impuesta por la normativa vigente.

Estos neumáticos deben montarse en las dos ruedas del eje delantero como mínimo.

Presiones de los neumáticos para circular por circuito

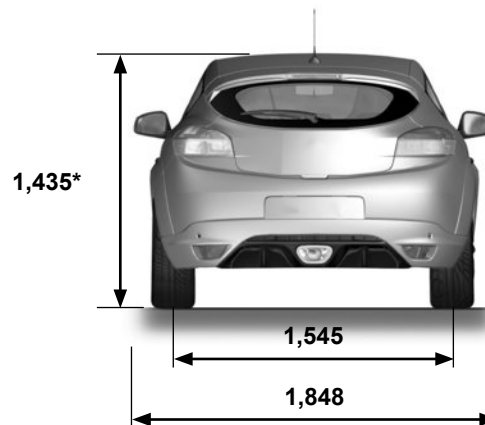
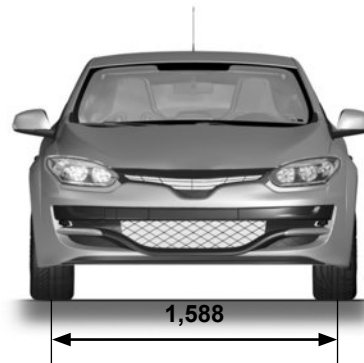
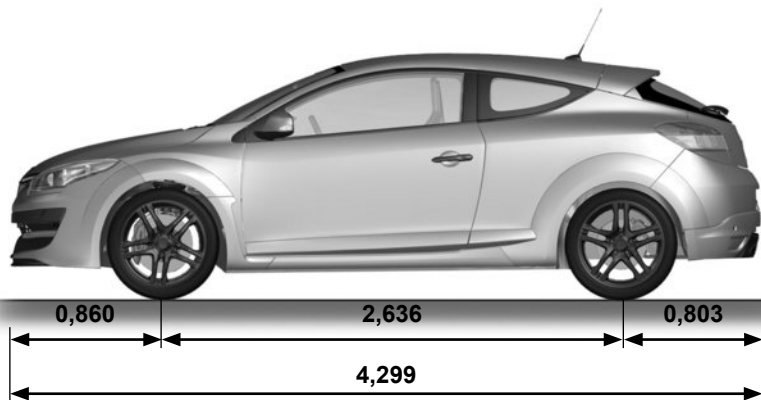
Dimensión de los neumáticos: 235/40 ZR18

Presión delantera: 2.0 bares

Presión trasera: 2.1 bares

En todos los casos le recomendamos que consulte a un Representante de la marca que sabrá aconsejarle sobre la elección del equipamiento mejor adaptado a su vehículo.

DIMENSIONES (en metros)



* En vacío

PESOS (en kg)

Los pesos indicados pertenecen a un vehículo de base y sin opciones: varían en función del equipamiento de su vehículo. Consulte a su Agente.

Peso Máximo Autorizado en Carga (PMAC) Peso Total Rodante (PTR)	Pesos indicados en la placa del constructor (consulte el párrafo «Placas de identificación» en el capítulo 6 de su manual de utilización)
Carga admitida sobre el techo	Prohibido
Remolcado	Prohibido



(www.renaultsport.com)

RENAULT S.A.S. SOCIÉTÉ PAR ACTIONS SIMPLIFIÉE AU CAPITAL DE 533 941 113 € / 13-15, QUAI LE GALLO
92100 BOULOGNE-BILLANCOURT R.C.S. NANTERRE 780 129 987 — SIRET 780 129 987 03591 / TÉL. : 0810 40 50 60

NC 1067-4 – 99 91 092 26R – 06/2015 – Edition espagnole



9 99 10 92 26 R

U2